



**JUZGADO 002 CIVIL ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL CIRCUITO DE IBAGUE**

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011 y en cumplimiento del Acuerdo No. PSAA13-9857 de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho INFORMA a las demás autoridades Judiciales sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

Número del Proceso	Matrícula inmobiliaria	Cédula Catastral	Nombre del Predio	Fecha	Actuación
73001312100220210020100 ACUMULADO 73001312100120220007801	355-12533 355- 16108	73168000300110006000 73168000300110013000	“EL PORVENIR” (Solicitante) – “PORVENIR 1 / EL PORVENIR” (Catastralmente) – “PREDIO EL PORVENIR LOTE NÚMERO UNO / PREDIO HOY EL PORVENIR #” (Registralmente) la vereda Guani del Municipio de Chaparral.	25/08/2023	RESTITUCION TIERRAS LEY 1448